

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7059 *Resolución de 23 de junio de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 y 22 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso:

- Un puesto de Jefe de Unidad Administrativa y de Soporte a la Gestión de Cultura –nivel 3– del Área de Innovación y Cultura, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.
- Un puesto de Jefe de Unidad de Administración del Cementerio –nivel 4– del Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.
- Un puesto de Auxiliar Técnico de Gestión de Protocolo grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 23 de junio de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleó.